

NOTIFICACIÓ

Expediente nº: 6994/2024

Notificació al Interessado

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Interesado: CARENA PARA SOPORTE Y AYUDA EN EL TRATAMIENTO DEL CANCER Y DE OTRAS ENFERMEDADES GRAVES

| EXPEDIENTE Nº | ÓRGANO | FECHA | Nº DECRETO |
|---------------|---------------------|------------|------------|
| 6994/2024 | Representante Legal | 05/12/2024 | 2024-1109 |

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. Emilio José Belencoso Rodrigo alcalde-presidente del Ayuntamiento de Almàssera (València)

Con fecha 22 de febrero de 2024, se aprobó el presupuesto municipal para el ejercicio 2024. En el presupuesto se prevén subvenciones nominativas a asociaciones.

Visto que con fecha 10 de abril de 2024, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Almàssera 2021-2027.

Visto el informe de secretaria de fecha 05 de junio de 2024.

LEGISLACIÓ APLICABLE

— Los artículos 21, 22, 25 y 72 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— El Título II del Decreto de 17 de junio de 1955, de Servicios de las Corporaciones Locales.

— Los artículos 9.2, 22.2, 28, 30 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

— Los artículos 55, 65, 66 y 67 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

—Bases de ejecución del vigente presupuesto municipal.

—Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Almàssera (B.O.P. Valencia núm. 176, de 10 de septiembre de 2021).



Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, procediendo su aprobación al Alcalde.

Atendiendo que consta en el anexo de subvenciones, subvenciones nominativas a favor de la ASOCIACIÓN CARENA para la financiación de las actividades establecidas durante el ejercicio 2024.

Visto el Informe de reparo de Intervención nº 2024-0046 de fecha 22 de noviembre de 2024.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/671 de 5 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. – Levantar el Informe de reparo de Intervención nº 2024-0046 de fecha 22 de noviembre de 2024 dado que la asociación se encuentra en proceso de inscripción en el Registro Local.

SEGUNDO. - Conceder la subvención nominativa siguiente:

| | |
|-------------------------------|--|
| ENTIDAD | ASOCIACIÓN CARENA |
| CIF | G96536909 |
| OBJETO | Subvención nominativa para la financiación de las actividades desarrolladas por la asociación. |
| DURACIÓN | Año 2024. |
| GASTO | 1.000€ |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA | 312/48001 |

TERCERO. - Autorizar y comprometer el citado gasto con cargo a la partida 312/48001 del Presupuesto de gastos de la Corporación.

CUARTO. - Que para la regulación de la relación entre el Ayuntamiento y la Asociación beneficiaria se establecen las siguientes condiciones y obligaciones:

Que la finalidad de este Decreto de Alcaldía es canalizar a favor del beneficiario de la subvención que figura en el vigente Presupuesto de esta Entidad, dentro del crédito consignado en la aplicación presupuestaria nº 312/48001, siendo el importe de la subvención de 1.000 euros, así como establecer las condiciones y compromisos que asumen las partes.

